



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL
DOCENTE: Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra

I. Datos generales

Nombre del curso: **Teoría del delito y de la pena.**

Semestre: **Tercer, sección A**

Cantidad de clases virtuales: **Diecisiete, una cada semana, 80 minutos por clase.**

Modalidad: **Virtual.**

II. Descripción del curso

La impartición del curso de Teoría del delito y de la pena, correspondiente al tercer semestre en la Maestría en Derecho Penal, de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, persigue que los estudiantes recuerden, retomen, actualicen e incrementen el conocimiento sobre los temas propios de la Teoría del delito y la Pena, adquiridos durante los estudios de Derecho Penal en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

La Teoría del Delito, como lo refiere José Arnoldo González Castro en el apartado de Introducción de su libro (2008)¹, “representa uno de los instrumentos más importantes para establecer la responsabilidad penal de una persona procesada por la supuesta comisión de un hecho delictivo... La teoría del delito señala una serie de parámetros que, en cada caso en particular, deben ser analizados con la finalidad de establecer si se ha dado la afectación a un bien jurídico considerado fundamental, y por ende, si la potestad persecutoria que ejerce el Ministerio Público, debe aplicarse o no”

La pena, al tenor de los escritos de Santiago Mir Puig² “es la consecuencia jurídica del delito, que consiste en la privación o restricción de bienes jurídicos que impone el órgano jurisdiccional basado en la culpabilidad del agente y que tiene por objeto la resocialización del mismo”

¹ González Castro, José Arnoldo. **Teoría del delito**. 1ª. Edición. Programa de formación inicial de la Defensa Pública. Poder Judicial Costa Rica, 2008.

² Mir Puig, Santiago. **Derecho penal parte general**. Ed. PPU. Barcelona, España, 1984.

III. Objetivos específicos del curso

Los objetivos que se persiguen con la impartición de este curso son:

1. Introducir al estudiante en el conocimiento de los temas propios de:
 - a. La Teoría del delito y su temática: Definiciones, principios del Derecho Penal relacionados, importancia de la teoría del delito, función, la conducta, la relación de causalidad, la tipicidad, la antijuricidad, la culpabilidad, la punibilidad, la ejecución del delito, la autoría y participación, concurso de delitos y concurso de leyes, la graduación de la culpabilidad o responsabilidad penal y el tema de los delitos en Guatemala.
 - b. La Teoría de la pena y su temática: Definiciones, Principios que la rigen, teorías que la explican, características, la determinación de las penas y el sistema de penas en Guatemala.
2. Manejar los conceptos temáticos propios, dominando el lenguaje técnico..
3. Dotar al estudiante de las herramientas teórico-práctico mínimas para la comprensión de los diferentes temas que aborda el programa.
4. Fortalecer las aptitudes y destrezas de los estudiantes, que les permitan realizar investigaciones científicas de carácter jurídico.
5. Promover que los estudiantes elaboren trabajos de investigación, sobre temas jurídicos relacionados con la Teoría del Delito y de la pena.

IV. Contenido programático

1. Generalidades de la Teoría del delito

- a. Generalidades de la Teoría del Delito: Definiciones, importancia, función, el delito y su definición.
- b. Generalidades de la Teoría de la pena: definiciones.
- c. Principios del Derecho penal relacionados con la Teoría del Delito: Definiciones, importancia, Evolución constitucional, Jurisprudencia, Legislación Internacional de Derechos Humanos, Principios: a) de intervención mínima, de protección de bienes jurídicos, de Legalidad sustantivo (de reserva de ley y de división de poderes), de determinación, de certeza y taxatividad, de prohibición de analogía, de materialidad, lesividad u ofensividad, de proporcionalidad de las penas, de culpabilidad, de prohibición de sancionar dos veces un mismo hecho, y, de irretroactividad de la ley penal.
- d. La conducta: Definición, importancia, ausencia de conducta, importancia de determinar ausencia de conducta por acción u omisión y tipos de omisión.

- e. Relación de causalidad: aspectos introductorios, definiciones, teorías y conclusiones.
- f. Tipicidad: Definiciones, Tipificación, tipo penal (funciones, estructura, elementos, clases)
- g. Antijuridicidad o Antijuricidad: definiciones, clases, efectos, Antijuricidad y causas de justificación, elementos de las causas de justificación, efectos, causas de justificación en el Código Penal, otras causas de justificación,
- h. Culpabilidad: definiciones, fundamento, elementos.
- i. Penalidad o punibilidad: Definiciones, condiciones objetivas de punibilidad, excusas absolutorias.
- j. La ejecución del delito: Definición, Fase interna, Fase externa, Iter criminis, consumación, tentativa.
- k. La autoría y la participación: Autor, Autoría, Coautoría, Participación, Complicidad, Instigación, Conspiración, Proposición.
- l. Concurso de delitos y concurso de leyes: Definiciones, modalidades, principios.

2. Teoría de la pena

- a. Graduación de la culpabilidad o de la responsabilidad penal
- b. El principio de culpabilidad, la culpabilidad penal como presupuesto de la pena, la pena y sus concepciones básicas, principios que rigen la pena, Teorías que explican la pena y Teorías de la pena que sigue Guatemala.
- c. Características de la pena
- d. La determinación de la pena
- e. El sistema de penas en Guatemala
- f. Los sistemas penitenciarios.

V. Metodología del curso

El curso se subdivide en dos partes:

1. Abordaje de contenidos teóricos conceptuales,

El contenido estará distribuido en las diecisiete sesiones con que se cuenta en el semestre, conforme al calendario establecido para el efecto, y además de la intervención del docente en las clases magistrales, será indispensable la decidida participación de cada uno de los estudiantes del programa.

El estudio de los contenidos del programa estará fundamentado en los textos: a) Teoría jurídica del Delito aplicada al Proceso Penal", del Dr. José Gustavo Girón Palles; b) Teoría jurídica de la pena aplicada al juicio y su ejecución", del Dr. José Gustavo Girón Palles; y, c) Derecho penal, parte general, 8ª. Edición revisada y puesta al día", de Francisco Muñoz Conde y Mercedes García Arán. Se reforzará el conocimiento con otras fuentes bibliográficas contenidos en el apartado de bibliografía y otras al alcance de los estudiantes, con lo que el conocimiento se enriquecerá abundantemente.



2. Realización de tareas investigativas

Para el adecuado reforzamiento de los conocimientos de la temática que se aborda, se requerirá la participación de los estudiantes en la realización de comprobaciones de lectura.

Los 2 exámenes parciales y el examen final se relacionan con la redacción de artículo científico para la conformación del Seminario que se constituye como la parte práctica del Curso. El tema que se propone es sobre Tratado de Teoría del delito y de la pena.

VI. Evaluación del curso

La evaluación desde el punto de vista cuantitativo consta de un máximo de cien (100) puntos. La calificación mínima para la aprobación del curso será de setenta y un (71) puntos, ponderando las actividades programadas para la obtención del punteo respectivo.

La asistencia a clases es obligatoria, y constituye el elemento esencial para el otorgamiento de los punteos de las actividades descritas. En este sentido, cada estudiante tiene la obligación de acreditar un mínimo de 90% de asistencia, y es criterio del Docente aceptar las inasistencias justificadas que los estudiantes presenten.

No se permitirá más de dos inasistencias, las que deberán ser plenamente justificadas, debiendo el estudiante presentar el siguiente día de clases una investigación sobre el tema visto en la clase que no asistió. Quien faltare más de dos veces, perderá el derecho a los exámenes parciales y final, y consecuentemente no podrá aprobar el curso.

VII. Descripción de actividades y punteos

La nota de promoción del curso se integra así:

Descripción	Fecha	Punteo
A. <u>Asistencia a clases.</u>		<u>25 puntos</u>
B. <u>Comprobaciones de lectura.</u>		<u>45 puntos</u>
1. Capítulo XI El concepto de delito Capítulo XII Teoría de la acción Capítulo XIII Acción y resultado	21-2-2024	4 puntos
2. Capítulo XIV La omisión Capítulo XV Tipicidad Capítulo XVI El dolo	28-2-2024	4 puntos
3. Capítulo XVII La imprudencia Capítulo XVIII Antijuridicidad	6-3-2024	4 puntos
4. Capítulo XIX Causas de justificación Capítulo XX Causas de justificación en particular Capítulo XXI Otras causas de justificación	13-3-2024	4 puntos

5. Capítulo XXII Culpabilidad Capítulo XXIII Culpabilidad Capítulo XXIV Culpabilidad	20-3-2024	4 puntos
6. Capítulo XXV Penalidad Capítulo XXVI Consumación y tentativa Capítulo XXVII Autoría y participación	3-4-2024	4 puntos
7. Capítulo XXVIII Concurso de delitos y de leyes Capítulo XXIX Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal	10-4-2024	4 puntos
8. Capítulo XXX Clases de penas Capítulo XXXI La determinación de la pena Capítulo XXXII La ejecución de la pena de prisión	17-4-2024	4 puntos
9. Capítulo XXXIII Las alternativas a la privación de libertad	24-4-2024	4 puntos
10. Capítulo XXXV La responsabilidad civil derivada de delito y las consecuencias accesorias a la pena Capítulo XXXVI La responsabilidad penal de las personas jurídicas	8-5-2024	4 puntos
Compilación de resúmenes de comprobaciones de lectura.	15-5-2024	5 puntos
<u>C. Exámenes parciales y final.</u>		<u>30 puntos</u>
1. Primer examen parcial Presentación de artículo científico por grupos.	22-5-2024	10 puntos
2. Segundo examen parcial Presentación de artículo científico por sección.	6-6-2024	10 puntos
3. Examen final Presentación de Seminario a las Autoridades de la Escuela de Estudios de Postgrado.	20-6-2024	10 puntos
<u>TOTALES</u>		<u>100 puntos</u>

VIII. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL CURSO

Por ser el curso teórico práctico, se requiere que cada estudiante tenga consigo los siguientes recursos:

1. Bibliografía digital que oportunamente se les hará llegar.
2. Otros documentos opcionales digitales y físicos que aporten conocimiento al curso.
3. Computadora portátil o de escritorio y teléfono (Este último opcional)

IX. Bibliografía

1. Altavilla, Enrico. La culpa. Traducción de José J. Ortega Torres. Tercera Edición. Editorial Temis, Bogotá, Colombia. 1978.
2. Bustos Ramírez, Juan y Larrauir, Elena. La imputación objetiva, editorial Temis, Bogotá, Colombia. 1989.
3. Ferrajoli, Luigi. Derecho y Razón. Teoría del Garantismo Penal. Editorial Trota, Madrid, España 1995.
4. García Arán, Mercedes. Los Criterios de Determinación de la pena en el Derecho Español. Barcelona, España. Ediciones de la Universidad de Barcelona. 1982.
5. González de la Vega, Francisco Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa. Última edición. México.
6. Gonzáles-Salas, Campos, Raúl. La teoría del bien jurídico en el derecho penal. Editorial Porrúa. México. 1995.
7. Jacobs, Günter y Cancio Meliá, Manual de Derecho Penal del enemigo. Segunda edición. Thomson, Civitas. Cuadernos Civitas. Editorial Aranzadi, S. A. 2006.
8. Jacobs, Günter. La imputación objetiva en Derecho Penal. Editorial Civitas. Cuadernos Civitas. Traducción de Manuel Cancio Meliá. Madrid, España. 1996.
9. Monterroso Salvatierra, Jorge Efraín. Disponibilidad del bien vida y Derecho Penal. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, número 5, Guatemala, julio-Diciembre de 2000.
10. Monterroso Salvatierra. Jorge Efraín. Culpa y omisión en la teoría del delito. Editorial Porrúa, México. 1993.
11. Monterroso Salvatierra, Jorge Efraín. Importancia de la omisión en la actual teoría del tipo culposo. Publicación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, México. 1998.
12. Monterroso Salvatierra, Jorge Efraín. Penetración Teológica del Pensamiento Jurídico Penal. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la USAC, número 8, Guatemala, enero- junio 2002.
13. Monterroso Salvatierra, Jorge Efraín. Antología de lecturas para el curso de teoría del tipo penal. Universidad Autónoma de Puebla, México. 1999.
14. Muñoz Conde, Francisco y García Arán, Mercedes. Derecho Penal. Parte General. Sexta edición, revisada. Tirant lo Blach.



15. Valenzuela Oliva, Wilfredo. Derecho Penal. Parte General: Delitos y Estado. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.
16. Varios Autores. Documentos básicos en materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. Actualizado a junio de 2005. Secretaria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, San José, Costa Rica. 2005. Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.
17. Welzel, Hans. Derecho Penal Alemán. Traducción de Juan Bustos Ramírez y Sergio Yañez Pérez. Cuarta Edición. Editorial jurídica de Chile.1997.
18. Zaffaroni, Eugenio Raúl. Manual de Derecho Penal. Sexta Edición Editorial Ediar. Argentina. 1997.

LEYES:

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Ley del Organismo Judicial
3. Código Penal.

Guatemala, 14 de febrero del 2024.



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Docente del curso